

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO; EL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, JAVIER LOZANO ALARCÓN; Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DANIEL KARAM TOUMEH, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN MÉXICO.

México, D. F., 20 de octubre de 2010

ERNESTO CORDERO

Muy buenas tardes a todos.

Las cifras macroeconómicas recientes nos revelan que México se recupera activamente de la crisis global más importante que se hayan presentado en la historia reciente.

Contrario a crisis anteriores, donde los indicadores macroeconómicos demostraban deterioros graves en nuestra economía, la disciplina fiscal y finanzas públicas sanas nos permiten dar buenas noticias.

Nuestras tasas de interés se encuentran en mínimos históricos, el tipo de cambio estable, el mercado de valores continúa creciendo, las reservas están al máximo, la producción industrial presenta incrementos notables, la inversión privada se recupera y las exportaciones y el consumo interno van en aumento.

El Fondo Monetario Internacional considera que nuestra recuperación económica es más vigorosa que lo previsto para este año y ha sido impulsada por un repunte de la demanda interna en el segundo trimestre.

Por su parte, los mercados internacionales e instituciones de banca de desarrollo, siguen confiando en la política económica instrumentada por la actual administración

Prueba de ello es que el Gobierno Federal colocó hoy, de manera exitosa en el mercado japonés, un bono Samurai por 150 mil millones de yenes, equivalente aproximado a mil 800 millones de dólares.

Esta operación tuvo una demanda de dos veces el monto emitido y la participación principal fue de inversionistas institucionales japoneses.

Además, en el mercado interno, en lo que se refiere a establecimientos comerciales, durante agosto nos encontramos que el valor real de las ventas al mayoreo se expandió a una tasa anual de 4.2 por ciento.

Se observa un crecimiento en ventas de productos textiles, calzado, maquinaria, mobiliario y equipo agropecuario, industrial y de servicios, así como de materias primas agropecuarias para la industria.

Por otro lado, el valor real de las ventas al menudeo también presentó un incremento anual de 4.4 por ciento.

Estas condiciones económicas favorables contribuyen a que México presente también máximos históricos en la creación de empleos. Actualmente cotizan en el IMSS 14 millones 661 mil 333 personas, cifra nunca antes vista y a la cual se referirán mis compañeros en un momento.

Todo lo anterior da sustento a una revisión de la tasa de crecimiento de la economía de nuestro país para el año 2010, incrementándola de 4.5 a 4.8 por ciento.

Permítanme también decirles que saludamos la aprobación de la iniciativa Ley de Ingresos y el paquete correspondiente aprobado el día de hoy por la Honorable Cámara de Diputados.

Estamos al pendiente de su aprobación por parte de la Cámara de Senadores después de su propio proceso de análisis y discusión, así como de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011, por parte de los Diputados.

Lo aprobado el día de hoy por la Cámara manifiesta un claro compromiso hacia México.

Estamos seguros que la solidez y el fortalecimiento de la disciplina fiscal reflejados en la iniciativa, continuarán dado muy buenos dividendos.

Corresponderá ahora a los diputados escoger la asignación de los recursos con objeto de promover el desarrollo económico y social, así como la inversión en infraestructura y en seguridad.

Por nuestra parte tengan la seguridad de que el Gobierno Federal seguirá trabajando para que México sea un país de oportunidades para todas las familias mexicanas.

Muchas gracias.

JAVIER LOZANO

Muchas gracias y muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Como decía el Secretario Cordero, tenemos buenas cifras nuevamente en cuanto a generación de empleos se refiere.

En esta primera quincena de octubre, los datos preliminares, pero que ya los reporta el Instituto Mexicano del Seguro Social, nos arroja un incremento de 58 mil 569 nuevos puestos de trabajo.

Estos 58 mil 569 nuevos empleos cotizando ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, corresponden en un 65% a trabajadores permanentes, y el restante 34.8% a trabajadores eventuales urbanos.

Así, en lo que va de 2010 tenemos un acumulado de 780 mil 052 nuevos puestos de trabajo en la economía formal, netos. Esto significa, ya descontando las bajas, las pérdidas que se tuvieron en ese mismo período, y representa un aumento respecto al 31 de diciembre del año pasado del 5.6 % en cuanto al número de cotizantes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como ya apuntaba el Secretario Cordero, hemos alcanzado un nuevo máximo histórico en cuanto a empleos registrados ante el IMSS, de 14 millones 761 mil 333.

¿Qué significa esto? Bueno, pues significa que del primero de junio del 2009, que podemos decir que es el mes donde comenzamos a ver más empleos creados de los que se perdían, y hasta el 15 de octubre pasado, la generación neta de empleos ha sido de 886 mil 815 empleos.

Esto es superior al dato máximo que tuvimos antes de iniciar la crisis en 185 mil 498 empleos. Es decir, durante la crisis, que fue de noviembre de 2008, hasta mayo, inclusive, del 2009, que fueron meses en los que perdimos sistemáticamente empleo, se perdieron 701 mil 317. Pero a partir de junio del año pasado y hasta la fecha, se han acumulado 886 mil 815. Por lo tanto, insisto, estamos ya por arriba del momento en que inició la crisis, en 185 mil 498 empleos.

Termino diciendo que en lo que va de la administración del Presidente Felipe Calderón, considerando a partir del primer día de enero del 2007 hasta la fecha, se han creado un millón 86 mil 632 nuevos puestos de trabajo formales, insisto, ya descuentan, ya incluyen, las bajas de todo este periodo, de lo que va de la administración del Presidente Calderón, lo que representa un aumento en la generación de empleos formales registrados ante el IMSS del 8 por ciento.

DANIEL KARAM

Muy buenas tardes tengan todos ustedes

En esta ocasión yo quisiera compartir con ustedes un poco del análisis que se arroja de las cifras que se han venido generando particularmente en esta quincena y en lo que va del año, con respecto a la actividad económica en donde se están generando estos empleos, y el tamaño de empresa en la cual se están registrando.

Empezaría compartiendo con ustedes los datos de cómo se observa en cuanto a actividad económica la primera quincena de octubre del presente año, en donde prácticamente son todas las actividades económicas las que arrojan un crecimiento, destacándose las tiendas de autoservicio y departamentales, las de edificaciones y obras de ingeniería y equipo de transportación.

Estas fueron las tres actividades económicas que más crecimiento tuvieron, insisto, en esta primera quincena.

Las que observaron disminuciones son la actividad de pesca, servicios recreativos y esparcimiento.

Ahora bien, si hablamos de cómo se ve en lo que va del año, ya el acumulado, las actividades que observan el mayor crecimiento son la industria de la transformación, servicios, la industria de la construcción, y es bien interesante ver cómo estos tres sectores representan prácticamente el 84 por ciento del total de los empleos que se han generado; es decir, de estos 780 mil 052 empleos a los que hacía referencia el Secretario del Trabajo, el 84 por ciento prácticamente están concentrados en estas tres actividades económicas.

En cuanto al tamaño de empresa, iniciaría haciendo el análisis de lo que pasó en esta primera quincena, que es muy similar a lo que pasó ya en el acumulado. Las empresas más grandes, es decir, las que tienen una plantilla de trabajadores registrados de más de mil trabajadores, son las que reportan la mayor variación absoluta, de alrededor de 25 mil 60 personas, esto es casi el 0.80 por ciento. Y esto representa el 42.8 % de la variación total.

Destacan también los patrones o las empresas con plantillas que van desde los 50 hasta los 250 asegurados. Estos representan un incremento de alrededor de 19 mil 529 trabajadores.

Ahora, en lo que va del año, cómo se ve en los 780 mil 052 empleos acumulados en lo que va del año, prácticamente el 36 por ciento de éstos corresponde a registros patronales de empresas grandes, esto es de más de mil trabajadores, el

24 por ciento son patrones que tienen de 50 a 250 asegurados; el 17 por ciento son patrones de más de 500 trabajadores, pero hasta mil asegurados que, como ya habíamos dicho, son los que representan de mil en adelante el 36 por ciento; y de los patrones de más de 250 hasta 500 asegurados, estos representan el 15 por ciento. Es así como se distribuyen, insisto, las cifras en cuanto a la actividad económica y el tamaño de la empresa.

Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Secretario Cordero, quisiera preguntarle si con el aumento en el déficit fiscal para 2011 aprobado por los diputados, esto podría llegar a comprometer la idea de regresar al equilibrio en 2012.

ERNESTO CORDERO

Hay que recordar que se mantiene la trayectoria decreciente en el déficit. Este año el déficit que aprobó la Cámara de Diputados fue de 0.7 por ciento, y el que aprobaron para el año entrante es de 0.5 por ciento, de manera que es una disminución importante con respecto al déficit que se aprobó este año, y nosotros mantenemos que para el año 2012 es factible regresar al equilibrio presupuestario.

Nosotros no consideramos que sea un problema que el déficit se haya incrementado un poco con respecto a lo que envió el Poder Ejecutivo, siempre y cuando se mantenga el compromiso y la tendencia a la baja, como claramente lo muestra la disminución de 0.7 a 0.5 por ciento de déficit.

Sigue teniendo México uno de los niveles de deuda como porcentaje del PIB más moderados en países de la OCDE y en países comparables con nosotros, de poco más del 30 por ciento del PIB, que es un nivel de endeudamiento muy modesto.

De manera que nosotros estamos tranquilos, Los mercados el día de hoy también reconocieron el compromiso de México para avanzar hacia un equilibrio presupuestal en el corto plazo, de manera que nosotros estamos tranquilos.

P.- Me gustaría saber si tienen una estimación con la aprobación de las reformas a las empresas que generan el primer empleo, si tienen una estimación de cuántos empleos podrían generarse para el próximo año con esta iniciativa, con esta medida.

Me gustaría saber... las cigarreras, las tabacaleras han amenazado con dejar de invertir en el país con esta nueva medida del incremento en el precio de las cajetillas.

Y una tercer pregunta, Secretario Cordero ¿usted cree que los grandes ganadores con esta iniciativa, con esta Ley de Ingresos, son los gobernadores, que van a recibir más a través de la Recaudación Federal Participable?

ERNESTO CORDERO

Con respecto a su primera pregunta no tenemos nosotros una estimación del posible impacto que pueda tener en la generación de empleos. Estas valoraciones se hicieron en discusiones internas de los señores diputados, que los llevó a la conclusión de hacer las adecuaciones correspondientes al Impuesto sobre la Renta para dar estímulos fiscales adicionales a ciertas empresas que contraten trabajadores por primera vez, de manera que nosotros no conocemos el dato.

Con respecto al impuesto adicional a las cajetillas de cigarro, de nuevo, también, estas valoraciones las habrán hecho los señores diputados en el seno de la Comisión para concluir en el impuesto.

Nosotros deseamos que las empresas tabacaleras continúen en México, que continúen generando trabajo y, por supuesto, pagando impuestos. México es un buen lugar para invertir; México es un lugar que se distingue por dar la bienvenida a la inversión extranjera directa, así lo demuestran los datos recientes y nosotros esperamos que una vez se asienten las aguas, pues las empresas tabacaleras consideren y se queden en México.

Se procedió, eso sí quiero señalarlo, se procedió en absoluto apego a la ley; hubo certidumbre jurídica en todo el proceso legislativo, fue un proceso transparente, fue un proceso de cara al Congreso, de manera que yo espero que consideren su posición las empresas tabacaleras.

Con respecto a los recursos que van a recibir las entidades federativas, sin duda alguna el proyecto que envió el Presidente, de origen ya traía las mayores participaciones en la historia reciente del país, yo diría en toda la historia del país; un monto de participaciones históricamente alto que, con la aprobación de este paquete de Ley de Ingresos, se ve fortalecido.

De manera que sí, ciertamente, los gobiernos estatales tendrán un impulso importante en sus finanzas públicas.

P.- Secretario Cordero, hoy en la Cámara de Diputados acudieron los trabajadores de tierra, sobrecargos y pilotos, y lo que se habló el día de hoy con los

legisladores, la posibilidad de que el gobierno sea el aval en algo así de mil 500 a 2 mil 500 millones de pesos a fin de que Mexicana de Aviación pueda levantar el vuelo. La pregunta que le haría yo es ¿Sería posible que el Gobierno Federal sea el aval de este tipo de medidas, que aunque dicen que no es un rescate y que los propios trabajadores regresarían lo que en un momento dado obtendrían? ¿Es posible?

Y señor Secretario Lozano ¿Me gustaría saber cómo nada su relación con el Senado después de todo lo que ha pasado y de lo que se ha comentado de la carta que se envió por parte del Subsecretario?

ERNESTO CORDERO

Yo le diría que es política de este gobierno no destinar recursos públicos para el rescate de empresas privadas, en ese sentido, el Gobierno Federal no está dispuesto a utilizar recursos públicos, recursos de todos los mexicanos y recursos para el rescate o salvamento de una empresa privada.

P.- Inaudible

ERNESTO CORDERO

El aval es la utilización de recursos públicos. El aval implica que existe una probabilidad de que se tengan que utilizar recursos públicos para apoyar a una empresa privada; en ese sentido tampoco estamos dispuestos a dar un aval.

JAVIER LOZANO

En cuanto a tu pregunta, Juan Carlos, sobre este diferendo que hubo con el Senado de la República, particularmente en un oficio que envió el Subsecretario Álvaro Castro senado Ricardo García Cervantes, después de la petición que se formuló ayer por el pleno del Senado a través del Secretario de Gobernación, fui notificado de que se me requería para rectificara el contenido de ese oficio, les puedo decir que dese ayer mismo escribí un oficio dirigido al Senador Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, en el que, desde luego, rectifico el contenido y sobre todo el tono alentado en la misiva del Subsecretario Álvaro Castro para el senador Ricardo García Cervantes, rectifiqué ese contenido, la forma, el tono.

Expresé mis sinceras disculpas ante la Mesa Directiva, ante el Pleno del Senado, y públicamente ante el senador García Cervantes y, bueno, también reiteré ahí que yo estoy convencido –como lo he dicho también las veces que me ha correspondido estar en comparecencias en el Congreso de la Unión--, de que la relación entre los poderes debe ser de mutuo respeto siempre y también de mutua

colaboración, y que en este caso lamentablemente no sucedió así, por eso expresé mis disculpas, por eso hice este oficio, este comunicado.

Ya fue recibido, lo envié también a todos los coordinadores parlamentarios de las distintas fracciones, o de los grupos dentro del Senado, y de mi parte es un tema agotado, e incluso se dio también en el mismo nivel de interlocución de respeto, de respaldo en su trabajo con el Senado de la República, con la Cámara de Diputados; con el Congreso de la Unión en su conjunto y, bueno, espero que esto no haya sido más que un penoso incidente.

P.- Señor Secretario de Hacienda, quisiera saber si la Ley de Ingresos Fiscales que se aprobó para el próximo año va a asegurar que se mantenga el ritmo de crecimiento de generación de empleos, dado que algunos analistas ya están comentando que se está haciendo una sobreestimación del PIB del próximo año en un contexto económico global de incertidumbre en donde se prevé un crecimiento un poco más moderado y no como se esperaba ¿Hay una sobreestimación y cómo pudiera afectar a la generación de los empleos?

Y si usted considera que el paquete que se aprobó en cuanto a impuestos que se creía que no iba a haber, finalmente ¿Podría traer un contenido inflacionario dado que tantito sube un producto de precio y empiezan a reaccionar los demás?

Y aunado de que va a seguir el desliz en el precio de las gasolinas se están preocupando mucho de los posibles efectos inflacionarios que puede traer esta Ley de Ingresos.

ERNESTO CORDERO

Ciertamente en la Cámara de Diputados consideraron un pronóstico de crecimiento para 2011 ligeramente superior al pronóstico que sostiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un ligero incremento de 3.8 a 3.9 por ciento, pero sin embargo nosotros consideramos que la proyección de crecimiento económico que usó la Cámara de Diputados sigue siendo factible y sigue siendo realista; está en el intervalo de confianza que maneja la mayor parte de los expertos tanto nacionales como internacionales, de manera que es un pronóstico que puede llevarse a cabo, y es una estimación de crecimiento económico dentro del margen de lo razonable, de manera que nosotros no consideramos que se haya sobreestimado la tasa de crecimiento de la economía.

Ciertamente es ligeramente superior al pronóstico que nosotros internamente tenemos y con el cual se hicieron las proyecciones, pero una décima tampoco significa que se haya sobreestimado de manera irresponsable esta tasa de crecimiento.

Con respecto a la inflación, decirles que esta Ley de Ingresos y el paquete fiscal que envió el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, no consideraba la creación de nuevos impuestos ni tampoco consideraba el incremento de las tasas actuales de los impuestos, el proyecto que sale rumbo al Senado por parte de los diputados también mantiene esa lógica, tiene impuesto al tabaco y un impuesto a las bebidas energizantes que consideramos que no debe tener ningún impacto inflacionario.

Con respecto al deslizamiento de las gasolinas, hay que señalar que este deslizamiento que se viene realizando en México desde la década de los 90s, y que se reinició a principios de este año no ha tenido ningún impacto inflacionario; el impacto inflacionario que se previó y se dijo a principios de año que pudo haber tenido, afortunadamente no se ha manifestado en la realidad.

Las tasas de inflación en México continúan a la baja, estamos ya muy cerca del objetivo de inflación del Banco de México, el objetivo de inflación para este año era del 5 por ciento, vamos a cerrar este año con una inflación menor al 5 por ciento, y estamos en trayectoria para la tasa de inflación de largo plazo que establece el Banco de México que ha fijado en 3 más menos .5 por ciento; de manera que no hay ningún riesgo inflacionario en México.

Evidentemente la opinión autorizada y la responsable de emitir opiniones acerca de la inflación es el Banco de México, pero en opinión de esta Secretaría de Hacienda no hay ningún indicio de ninguna presión inflacionaria en México.

P.- Hola buenas tardes. Yo le quiero preguntar si considera que los cambios al marco macroeconómico ayer en la Ley de Ingresos sean una estrategia artificial para obtener ingresos y también para la generación de empleos.

ERNESTO CORDERO

Yo le diría que se dio una discusión responsable en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Hacienda. Fue una decisión responsable, donde nosotros desde que enviamos el paquete económico, pues siempre estuvimos velando y defendiendo la importancia de mantener supuestos razonables y prudentes de desempeño macroeconómico para construir un Presupuesto de Egresos.

En nuestra opinión nos parece que la discusión que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados cumplió con estas características. Las revisiones que se hicieron del marco macroeconómico fueron responsables, algunas veces un poco más optimistas de lo que envió en el paquete el Presidente, pero como lo mencioné, en la parte de crecimiento económico de 3.8 a 3.9 por ciento, consideramos que sigue siendo razonable.

En la parte del precio de la mezcla mexicana de petróleo, ahí, digamos, no hay margen de discreción, se aplica la fórmula y la diferencia entre el precio que consideraba el paquete del Presidente y el que se aprobó el día de ayer, es básicamente estos días de diferencia que traían información adicional y que a la hora de volver a correr la fórmula con esta información, con estos días adicionales, con estos casi dos meses de información adicional que te tenía, en un contexto de precios altos del petróleo, ustedes pueden revisar pues cuál ha sido el promedio del precio del petróleo en estos últimos dos meses, pues todo esto favoreció a la que la estimación que la mezcla mexicana de petróleo, la fórmula, nos diera un resultado superior.

De manera que nosotros consideramos que la discusión se llevó a cabo en un entorno de responsabilidad. Las proyecciones macroeconómicas que fueron aprobadas ayer en la Cámara de Diputados consideramos que cumplen con esta característica y que están en el margen de lo razonable.

P.- Perdón, ¿reforma fiscal y no se tiene contemplada para lo que resta de esta administración?

ERNESTO CORDERO

Yo creo que la agenda fiscal es una agenda continua, es una agenda que debe irse avanzando año con año, mes a mes; y este gobierno ha hecho dos ajustes fiscales en lo que lleva su administración; hemos fortalecido la recaudación tributaria en casi un punto y medio del PIB, hemos aumentado la base de contribuyentes en 8 millones, hemos reducido la evasión fiscal.

De manera que es una agenda que seguimos trabajando en ella y seguimos tratando de generar las mayorías para poder avanzar en esta agenda, y habrá que ver, habrá que ver si hay, si se puede ir avanzando en la construcción de esta mayoría. Yo no descartaría que pueda seguir avanzando la agenda de cambios estructurales que requiere el país.

---0---